



ACADÉMICO DE NÚMERO

ILMO. SR. D. JOSÉ LUIS PÉREZ-SERRABONA GONZÁLEZ

CURRICULUM BREVE

Catedrático de Derecho mercantil de la Universidad de Granada (en la que ha sido Ayudante, Profesor Colaborador y Profesor Titular). En ella se licenció en 1979 y alcanzó el Grado de Doctor en 1987 (Cum Laude, por unanimidad, Premio a la Mejor Tesis Doctoral de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Granada), Tesis dirigida por el profesor Miguel Motos.

Ha desempeñado su labor docente en la Facultad de Derecho principalmente, y en todos los Centros en los que el Área tiene carga docente: Profesor de la Facultad de Derecho, de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales y en la Facultad de Relaciones Laborales y Recursos Humanos.

Ha participado en Maestrías y Doctorados de las Universidades de Perugia, Camerino, Parma (Italia), Oporto, Coimbra (Portugal), La Habana y Camaguey (Cuba), de la República (Uruguay), Buenos Aires, Santa Fe, Córdoba y Mendoza (en Argentina), Asunción (Paraguay), Alberto Hurtado, Diego Portales, Nacional de Chile y Católica de Valparaíso (Chile), Jalapa, Monterrey, Potosina, Aguascalientes, Barra Nacional de Abogados (México), Albuquerque (Estados Unidos), Pontificia Bolivariana de Medellín y Javeriana de Bogotá (Colombia) y San Marcos de Lima (Perú).

Es Profesor visitante de la Católica de Valparaíso, de la UDELAR y de la de Jalapa. Es Profesor Invitado, por Resolución del Sr. Ministro de Justicia y la Sra. Rectora, de la Universidad de La Habana.

Ha pertenecido a numerosos Grupos y Proyectos de Investigación siendo el IP (Investigador Principal), entre otros, del Proyecto de Excelencia *Aspectos Jurídicos de los Avances de la Biotecnología*, del Primer Grupo de Investigadores *Seminario Miguel Motos* de la Junta de Andalucía (*El Derecho mercantil y su proceso de reforma. Nuevas tecnologías y Derecho mercantil*), del Proyecto *Empresa familiar* (en coordinación con la Universidad de Córdoba desde 2018 a 2022) y actualmente lo es del Proyecto Coordinado financiado por el Ministerio de Ciencia, Innovación y Universidades y la Unión Europea sobre *La representación en Derecho privado: Derecho civil y Derecho mercantil*. Ha formado parte como miembro de varios proyectos de innovación docente.

Es autor de varios libros y múltiples capítulos de libros (53). Entre sus monografías del ámbito del Derecho (es autor de otras publicaciones en otros campos) cabe citar:



Hacia un Estatuto jurídico de la tarjeta de crédito, 1987 (en colaboración con LM Fernández), TAT, Granada. Premio de la Real Academia de Legislación y Jurisprudencia de Granada con nombramiento de Miembro Colaborador de la Academia.

El contrato de seguro. Interpretación de las condiciones generales, 1993, Comares, Granada.

La tarjeta de crédito, 1993, Comares, Granada.

Los Órganos Sociales de la Sociedad Anónima Deportiva, Instituto de Historia del Derecho Español, Granada, 1993

La póliza y la documentación del Contrato de Seguro, Comares, Granada, 2003.

El marco comunitario y la Sociedad Limitada Nueva Empresa. Discurso de aceptación, Xalapa, México 2004

El estatuto profesional del militar del siglo XXI, (Editor), Universidad de Granada (Colectánea), Granada 2002.

Reformas en Derecho de Sociedades (Director), Marcial Pons, Madrid 2017.

Derecho Privado, Responsabilidad y Consumo (Director), Aranzadi, Cizur Menor, 2018.

Derecho de Seguros. Reformas y propuestas (Director), Aranzadi, 2022.

Empresa y Contratos, (Director), Aranzadi, 2026.

Dirigió la obra *La letra de cambio, el pagaré y el cheque* (Motos y otros) en la que participó con los capítulos “Creación de la letra de cambio”, “Requisitos formales”, “La aceptación de la letra” (Granada 1987) encargándose de su actualización y puesta al día en sus sucesivas ediciones (Comares).

Ha participado entre otras obras colectivas (*Comentarios a la Ley Concursal*, Peinado coord., 2004, *La Sociedad Anónima*, Enciso Alonso-Muñumer, coord.. 2008; *El valor jurídico de la Carta Social Europea revisada y su significación*, 2022 y *Sistema Universal de los Derechos Humanos*, 2025, coord.. Monereo), en *Tratado de Derecho mercantil* (10 vls.) dirigida por Olivencia y coordinada por Jiménez Sánchez, con varios capítulos, entre ellos, “La explotación empresarial de la Propiedad intelectual” (40 págs.), vl. 2; “Arrendamientos mercantiles” (53 págs.), vl. 5, “La contratación en el Mercado de Valores” (82 págs.), vl. 6. Marcial Pons, 2014. Y en la obra colectiva *Lecciones de Derecho mercantil* (35 ediciones) con capítulos sobre “El empresario individual” y “Contratos bancarios activos”.

Es Director de la iniciativa editorial “Material de estudio y para el trabajo autónomo del alumno” que se ha concretado en las siguientes obras, en las que incluye además sus capítulos:

Derecho de Sociedades y otros operadores del mercado Editorial Técnica Avicam, Granada 2015 y 3 ediciones.



Títulos Valores y Contratación Mercantil (Coordinador), Editorial Técnica Avicam, Granada 2015 y dos ediciones.

Derecho Mercantil I Editorial Técnica Avicam, Granada 2017 y cinco ediciones.

Derecho Mercantil II: Contratación Mercantil y Títulos Valores, Editorial Técnica Avicam, Granada 2018.

Derecho de la Empresa, Editorial Técnica Avicam, Granada 2019 y tres ediciones.

Propiedad Industrial, Propiedad Intelectual y ordenación del Mercado, Granada, Avicam, 2020 y tres ediciones.

Contratos específicos y Contratación Internacional, Granada, Avicam, 2023 y dos ediciones.

Es autor de más de 120 artículos en revistas especializadas (del primer nivel científico la mayoría de ellas) de España, Italia, Francia, Portugal, Bélgica, Estados Unidos, Uruguay, México, Colombia, Cuba y otros. Es miembro de numerosos Comités Editoriales Nacionales e Internacionales y ha dirigido la Revista de la Facultad de Derecho de la Universidad de Granada, de la que actualmente es Presidente de su Consejo Científico.

Participa en varios Másteres de la UGR (Máster en Auditoría, Máster de la Abogacía y la Procura en Granada y Melilla), Máster en Ética e Inteligencia Artificial y es el Coordinador del Máster Oficial en Derecho de los Negocios, desde su inicio. Ha dirigido 16 Tesis Doctorales en España y en América.

Igualmente ha participado en decenas de Jornadas y Congresos Nacionales y Extranjeros con Ponencia invitada, formando parte de sus Comités Científicos que muchas veces ha presidido.

En cuanto al desempeño de cargos de gestión universitaria, fue Secretario y Director del Departamento de Derecho mercantil y Derecho romano (en cuatro períodos), Secretario (en los Decanatos de los Profesores Motos y Camacho) y Vicedecano de la Facultad de Derecho (en el Decanato del Profesor Camacho) y miembro de la Comisión permanente de Gobierno de dicha Facultad (en el último decanato del profesor Olmedo). Ha formado parte, por elección, de todas las Juntas de Centro de la Facultad de Derecho y del Claustro Universitario, desde la constitución de éste tras la aprobación de los Estatutos de la UGR. Desde 1999 a 2024 ha pertenecido a la Mesa del Claustro, del que ha sido durante igual período de tiempo, Vicepresidente 1º. Actualmente pertenece a la Comisión y Ponencia redactora de los nuevos Estatutos de la UGR. Todos son cargos por elección.

En la actualidad es Decano de la Facultad de Derecho de la UGR en su segundo mandato (2021-2025, primer mandato y 2025-2029).

-Ha sido nombrado Miembro Honorario de la Società Italiana degli Studiosi del Diritto Civile, en 2015 (el único mercantilista y uno de los 10 extranjeros); Huésped Ilustre, por Resolución del Decanato, de la Facultad de Derecho de la Universidad de Córdoba, Argentina.; Medalla de Plata de la Universidad de Granada (Abril 2005); Botón de Plata



y Diploma del Colegio de Abogados de Granada (Octubre 2005); Medalla Colegial del Colegio Oficial de Peritos e Ingenieros Técnicos Industriales de Granada; Medalla de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso; Miembro correspondiente del Instituto de la Empresa de la Academia de Jurisprudencia y Legislación de Córdoba (Argentina); Medalla “Al Derecho” Gregorio Marañón, concedida en la UNA (Paraguay), en 2013; Miembro de Honor del Núcleo de Derecho Civil de la Universidad de la República, Uruguay, 2014. Mención de Honor de la Cátedra de Derecho del Deporte (de la UGR), Reconocimiento del Poder Judicial del Estado de Veracruz y del Poder Judicial de Usuhaia. Pertenece a otras Instituciones Españolas y Extranjeras, Profesor Distinguido de la Facultad de Derecho de la Universidad de La Habana, Miembro de Honor de la Sociedad Cubana de Derecho Económico y Financiero de la Unión Nacional de Juristas de Cuba.

Es Doctor Honoris Causa de las Universidades de Xalapa y Potosina (México).

Es Director (rector) del Real Colegio Mayor de San Bartolomé y Santiago.

La Agencia Nacional Española de la Actividad Investigadora le ha reconocido seis tramos investigadores (el máximo posible) por su actividad. Y la UGR otros seis, el máximo, por su labor docente (calificada de excelente).

Como curiosidad en su CV cabe indicar que ha sido Pregonero Oficial de la Semana Santa de Granada de 1992 y Pregonero Oficial de la Ciudad en 2010 (ambos publicados), entre otros.